



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Boletín de Resoluciones
CAI 17.08.22

Asistentes a la sesión:

Presidente:	Gonzalo Vicci
Orden Docente:	Gabriela Mordecki
Orden Egresados:	
Orden Estudiantil:	
Área de la Salud:	Gabriel Picos
Área Social y Artística:	Juan Queijo
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat:	Gustavo Nagy
CCI:	Álvaro Soutullo
CSE:	
CSEAM:	
CSIC:	

Asiste por la CCI, en calidad de invitado: **Richard Salvat**

Por la Unidad de Apoyo Técnico y de Gestión (UATG) del SRI: Dir. de División

Por la Secretaría de la Comisión: **Alejandra Veroslavsky**

1. CDC - Asunto. (Exp. 011020-000091-22) - Tomar conocimiento de la Resolución adoptada por el CDC con fecha 26 de julio de 2022, referida a la III Conferencia Mundial de Educación Superior - Informe y propuesta (Dist. 1)

“EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6.

- 1) Tomar conocimiento y agradecer el documento remitido por el Rectorado y por el Servicio de Relaciones Internacionales en relación con las resultancias de su participación en la III Conferencia Mundial de Educación Superior realizada por UNESCO en Barcelona, España, entre el 18 y 20 de mayo pasados, así como de la hoja de ruta propuesta para darle continuidad a las temáticas abarcadas en la conferencia, antecedentes que lucen en el distribuido N° 677.22. 2) Dar aprobación general a la mencionada hoja de ruta, encomendando a los Señores Consejeros hacer llegar con la mayor brevedad posible sus comentarios y opiniones respecto a ésta, para su concreción definitiva. (16 en 16)

2. SRI - Asunto. 5° EDICIÓN DEL CULTURAFEST- LENGUAS Y CULTURA EXTRANJERA EN DIÁLOGO. Sábado 5 de noviembre desde las 10 hasta las 20 horas en las sedes de la FHCE y de la Facultad de Artes. (Dist. 2)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de la nota de invitación recibida por la Prof. Laura Masello acerca de la realización de la 5a edición del CULTURAFEST- Lenguas y culturas extranjeras en diálogo, organizado por el Centro de Lenguas Extranjeras (Celex) de la FHCE.



**Servicio
de Relaciones
Internacionales**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

2) Apoyar la actividad desde el Servicio de Relaciones Internacionales y asegurar los aspectos técnicos para dicho evento (pantalla, amplificación del sonido, escenario, entre otros).

3. SRI-Comisión. Asunto: Propuesta de la Comisión ad hoc para el análisis del organigrama, sistema de evaluación y sistema de remuneraciones en el SRI. (Dist. 3 al 3.6)

Resuelve: 1) Postergar el punto para la próxima sesión.

4. Presidencia. Asunto. Invitación de la UNAM a la UDELAR para participar de la Feria Internacional del Libro - Suscripción de convenio. (Dist. 4)

Resuelve: 1) Postergar el punto para la próxima sesión.

5. SRI-DRER. Asunto (Exp. 017006-000015-22) La oficina de información, orientación y apoyo a estudiantes extranjeros y migrantes en la Udelar presenta Informe dando cuenta del trabajo realizado en el primer semestre del año 2022. (Dist.5)

Resuelve: 1) Postergar el punto para la próxima sesión.

6. SRI-UAA. Asunto: (Exp.017005-000009-22) Presentación de informe y propuesta de formato de plantilla para sistematización de movilidades gestionadas por el SRI. (Dist. 6 y 6.1)

Resuelve: 1) Postergar el punto para la próxima sesión.

7. Presidencia. Asunto. Solicitud del SRI a la Contaduría Central - ajuste de crédito presupuestal.

Resuelve: 1) Postergar el punto para la próxima sesión

8. SRI- Asunto. Designaciones a comisiones y grupos de trabajo.

Resuelve: 1) Postergar el punto para la próxima sesión

9. SRI-CCI. Asunto. Designación de docentes para la integración de comisiones asesoras del SRI. (Dist.7)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de las resoluciones del plenario de la CCI respecto a la delegación docente designada para participar en comisiones de trabajo del Servicio de Relaciones internacionales:

“EL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

325

Visto:

la Resolución 9 de la Comisión de Asuntos Internacionales de fecha 11/05/2022.

El Plenario de la CCI resuelve:

Tomar conocimiento de la Resolución Nº 470 del Consejo del CENUR Noreste de fecha 20/07/2022.

“EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

470.

(Exp. N°) - VISTO: la conformación de grupo de trabajo para optimizar la articulación con Áreas de Conocimientos y Comisiones Sectoriales (Facultades, Cenures y Unidades Académicas).

El Consejo del CENUR Noreste RESUELVE:

A propuesta del Orden Docente, se designa a Mauricio Ceroni para integrar en representación del CENUR Noreste, el grupo de trabajo para optimizar la articulación con Áreas de Conocimientos y Comisiones Sectoriales (Facultades, Cenures y Unidades Académicas). (8 en 8)”.9 en 9”.

10. PRESIDENCIA. Convenios internacionales que se detallan a continuación:

Exp. 070011-000041-22. Convenio Marco de colaboración entre la Universidad del Gran Rosario-UGR (Argentina) y la Universidad de la República.

Exp. 100530-000008-22. Convenio Específico entre Fundación Instituto Catalán de Investigación del Agua-ICRA (España), la Universidad de la República-Facultad de Química y las investigadoras Valeria Vázquez; estudiante, colaboradora (Udelar) y Sara Rodríguez-supervisora (ICRA).

Exp. 070011-000042-22. Convenio Específico para el intercambio de estudiantes entre la Universidad del Gran Rosario-UGR (Argentina) y la Universidad de la República-Facultad de Medicina.

Exp. 230100-000129-22. Convenio Específico entre la Universidad Nacional de La Plata-UNLP (Argentina) y la Universidad de la República.

Resuelve: Aprobar los Convenios Internacionales tramitados en los expedientes: **Exp. 070011-000041-22,** **Exp. 100530-000008-22,** **Exp. 070011-000042-22,** **Exp. 230100-000129-22.**

11. PRESIDENCIA. Convenios nacionales que se detallan a continuación:

Resuelve: Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia para la aprobación de los convenios nacionales y su elevación al CDA para su aprobación definitiva.

Exp. 001000-000139-22. Adenda al acuerdo intrauniversitario entre: Rectorado-Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario (SCIBU) y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), ambos servicios de la Universidad de la República.

Exp. 003120-000024-22. Convenio Específico denominado “Contrato de Vinculación” entre Sociedad de Productores Forestales- SPF (Empresa), INIA, LATU y la Universidad de la República (Entidades), suscrito el 25/5/2022.

Exp. 008425-000005-22. Convenio Específico entre la Intendencia Departamental de San José y la Universidad de la República-Instituto Superior de Educación Física.

Exp. 191713-000019-22. Enmienda al convenio específico de cooperación entre la Junta Nacional de Drogas y la Universidad de la República-Facultad de Psicología, de fecha 20 de julio de 2021.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Exp. 191713-000022-22. Convenio Específico entre el Municipio B y la Universidad de la República- Facultad de Psicología.

Exp. 251001-000017-22. Convenio Específico entre la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCU) y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Exp. 301100-000015-22. Acuerdo Específico entre la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República-Centro Universitario Regional del Este (CURE)

Exp. 311170-000049-22. Acuerdo específico entre el Centro Comercial e Industrial de Salto (CCIS) y la Universidad de la República- Centro Universitario Regional Litoral Norte.

Presidencia - Secretaría CAI
Boletín difundido: 18.08.22